



Panama, edificio Sede, Via Brasil.  
Apdo. 0816-01535  
Central Telefónica: 523-8570/77  
[www.idaan.gob.pa](http://www.idaan.gob.pa)

3  
1/2

Aguadulce, 04 de enero de 2018

Nota No. 01-18GPC

Señor  
**MURAD MOISÉS HARARI DABAHÍ**  
Representante Legal  
E. S. D

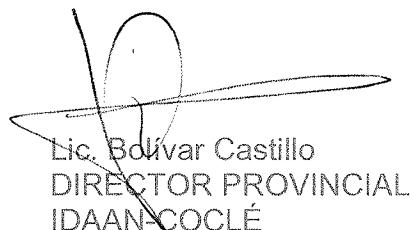
Respetado Sr. Harari:

Para responder su Nota fechada del día del 19 de diciembre de 2017, donde nos solicita una certificación para la existencia de alcantarillado y línea de agua potable tenemos a bien manifestarle que:

Este Departamento, a nivel Regional, hace constar que toda la información ha sido verificada y que la solicitud de certificar la existencia de los sistemas de acueducto y alcantarillado para las FINCAS 9882 y 9809, a nombre de **MURAD MOISES HARARI DUBAH**, localizado en la Vía Interamericana, corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, ha sido atendida.

1. Certificamos que las fincas 9882 y 9809 cuentan con conexión de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario del IDAAN.

Atentamente,



Lic. Bolívar Castillo  
DIRECTOR PROVINCIAL  
IDAAN-COCLÉ

BC/ol



idaapanama



@idaainforma



idaapanama



idaapanama